

arreglo a la Ley de Timbre del Estado. Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial citada.

El acto de las referidas subastas será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el próximo día 13 de junio, a partir de las diez horas, celebrándose primeramente la correspondiente a las obras del polígono «Ebro Viejo» y acto seguido la del polígono «Gran Vía».

El importe tipo de cada subasta será:

a) Once millones cuatrocientas noventa mil doscientas noventa pesetas con setenta y ocho céntimos (11.490.290,78) para las obras del polígono «Ebro Viejo»; y

b) Veintisiete millones setecientas cincuenta y dos mil ochocientos trece pesetas con quince céntimos (27.752.813,15) para las obras del polígono «Gran Vía», no admitiéndose proposiciones superiores al tipo de subasta.

La cuantía de la fianza provisional es, respectivamente, de doscientas veintinueve mil ochocientos cinco pesetas con ochenta y un céntimos (229.805,81) y quinientas cincuenta y cinco mil cincuenta y seis pesetas con veintiséis céntimos (555.056,26).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio se satisfará por mitad por los respectivos adjudicatarios de las obras.

Madrid, 14 de mayo de 1962.—El Gerente de Urbanización, César Sanz-Pastor, y Fernández de Piérola.—2.267.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número del día de de 1962 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes a del polígono de sito en se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal. (Lugar, fecha y firma del solicitante.)

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia subasta de vehículos automóviles (turismo y furgonetas) usados.

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia subasta para la venta de diversos vehículos automóviles (turismos y furgonetas) usados y depositados en disposición de ser examinados, cualquier día laborable, de diez a trece y media y de dieciséis a dieciocho horas, en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», en Madrid, calle de Francos Rodríguez, número 114, y en el parque de automóviles de la Organización Sindical, sito en la calle de San Fernando del Jarama, número 14 (Colonia «Virgen del Pilar»).

Dicha subasta se ajustará a las condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, cuya copia se facilitará en la Sección de Bienes Patrimoniales de la Administración General de la Organización Sindical, paseo del Prado, números 18 y 20 (planta primera), cualquier día laborable, de diez a trece horas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones, se admitirán en la mencionada Sección de Bienes Patrimoniales, de las diez a las trece horas, en días laborables, dentro del plazo de quince días naturales, a contar del de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de mayo de 1962.—El Administrador general, Alfonso Cabrera Herrera.—2.265.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la subasta para contratar las obras de reparación y mejora del camino vecinal A-37, «trozo de Hellín a Agra».

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 53, fecha 2 del actual, se publica anuncio de subasta para contratar las obras de reparación y mejora del camino vecinal A-37, «trozo de Hellín a Agra», por un presupuesto de contrata de pesetas 579.290,22.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado segundo de la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles, y horas de diez a trece, a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Albacete, 3 de mayo de 1962.—El Presidente.—2.038.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta del solar que se cita.

Se subastan 2.751,39 metros cuadrados (parcelas A y B), del solar de la avenida de Onésimo Redondo, de Valencia, procedente de la testamentaria de don Bernardo Díaz Taléns, por el precio tipo, al alza, de 957.348 pesetas; los pliegos de licitación se presentarán de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, en la Secretaría, donde se exhibirá el pliego de condiciones y la titulación, celebrándose la subasta el día vigésimoprimer día hábil, a las once horas, siendo la garantía provisional de 28.720,44 pesetas.

Modelo de proposición

N. N. N. vecino de con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de número piso enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones para la enajenación, por parcelas, de una finca emplazada en la Vega de esta ciudad, Vara de la calle de Sagunto, partida del camino de Moncada, hoy avenida de Onésimo Redondo, se obliga a adquirir la de 2.751,39 metros cuadrados (parcelas A y B), por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándose al referido pliego de condiciones, a la Ley de Régimen Local, aprobada por Decreto de 24 de junio de 1955, y a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Valencia, 28 de abril de 1962.—El Presidente, B. de Lassala.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—2.029.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cambados (Pontevedra) por la que se señala lugar, día y hora para el levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca que se cita.

Habiendo sido declarada la urgencia a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, por Decreto del Ministerio de Educación Nacional de 22 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 254, de 24 de octubre siguiente), la ocupación del solar necesario para la construcción de un Grupo Escolar en Cambados, y que afecta a 9.107,75 metros cuadrados, en donde llaman «Granja de Bazán», propiedad de herederos de la Marquesa de Figueroa, y cuyos linderos son: Norte, terreno propiedad de dichos herederos; Este, finca de don Constantino Silvoso; Sur, carretera de Pontevedra, y Oeste, carretera de Villagarcía.

Se hace saber, según dispone la consecuencia segunda del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, a los interesados afectados, que el día 30 de mayo del año actual y en hora de las doce de la mañana, se procederá, constituyéndose sobre el terreno, a levantar el acta previa a la ocupación, pudiendo los interesados hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario.

Cambados, 10 de mayo de 1962.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—2.218.